

TRIBUNALES

Mineros acusados de coacción
 Madrid, 24. (De nuestra Redacción.) A mediodía de hoy se celebró en el Tribunal de Orden Público vista de la causa seguida a Francisco González, Nicolás Corte Antuno, Julián Iglesias Pérez y Félix Alberdi Gómez. Les acusa el fiscal de un delito de coacción.

Dice el representante de la ley en su escrito de conclusiones que los cuatro citados, en las últimas horas del 27 de abril de 1966 se introdujeron en la galería general del pozo «Sotón», en el término municipal del asturiano pueblo de San Martín del Rey Aurelio.

Asegura el fiscal que Félix, Julián, Nicolás y Francisco, al introducirse en la mina iban provistos de abundantes alimentos, pero carecían de los aparatos que exige el reglamento de seguridad en el trabajo; que la acción la realizaron con el pretexto de llamar la atención sobre la situación de obreros despedidos y obtener su reintegro al trabajo, cuando lo cierto es que su finalidad era coordinar sentimientos de solidaridad en la cuenca minera para conseguir una huelga los días 29 y 30 de abril, sobre la que se había realizado gran propaganda.

El representante del ministerio público egrega que tienen antecedentes penales Julián, Nicolás y Francisco, y solicita para cada uno de éstos cinco meses de arresto y 25.000 pesetas de multa, y para Félix tres meses de arresto y 10.000 pesetas de multa.

Los defensores, don Antonio Rato, don Alfredo Flórez y don José Manuel López, niegan que cometieran sus patrocinados el delito que les imputa el fiscal, basados en que el día que se introdujeron en la mina era sábado y ya había terminado la jornada de trabajo, y que salieron el siguiente día, domingo, por lo que tampoco se trabajaba en la mina, y no ejercieron coacción alguna.

Recurso de un parricida

Bernardo Emilio Martínez Rivero, natural de Punta Alegre, provincia de Camagüey, en Cuba, contrajo matrimonio en 1953 con Nedavia-Georgina Muñoz Rodríguez-Florida, en Cuba. Y en Cuba nació el único hijo habido en el matrimonio, en junio de 1956.

En febrero de 1957, el matrimonio y el hijo emigraron. Fijaron su residencia en Madrid, General Oraa, 18, donde fueron a ocupar una habitación, igual que habían hecho otros súbditos cubanos también refugiados en España.

Aquel mismo 1967, el matrimonio y el hijo pasaron la Semana Santa en Oviedo, donde fueron para conocer a un hermano del padre de Bernardo Emilio, que tenía allí fijada su residencia. Y regresó el matrimonio a Madrid, quedando el niño en casa de sus tíos.

Pocos días después empezó a concebir Bernardo Emilio que su esposa le era infiel, pese a la inmejorable opinión que todos los cubanos domiciliados en General Oraa tenían de Nedavia-Georgina. A pesar del error que provocaban los celos entre el matrimonio eran constantes.

El 4 de abril del siempre citado 1967, hacia las 9 de la noche fue a verle al Castellana Hilton —donde trabajaba— el también cubano y vecino suyo de la casa de General Oraa, Jorge Espinosa, a quien Bernardo-Emilio atribuía relaciones con su esposa.

Tenia por objeto la visita de Jorge Espinosa dar a su compatriota todo género de explicaciones y tranquilizarle en su obsesión. Pero Bernardo-Emilio se irritó más y al mismo tiempo que sacaba una navaja en actitud amenazadora, le dijo: «Mira lo que he comprado para tí».

A pesar de la actitud del amenazador, Jorge, en tono conciliador, dijo a Bernardo-Emilio que era mejor que el matrimonio cambiase de domicilio y que él se marcharía de la calle del General Oraa mientras ellos no encontraran otro lugar donde vivir.

4 de mayo



DAR MUCHO, PEDIR POCO

Día de la Medalla de la Madre

Sorpréndela con esta joya. Ella recordará toda la vida el Día de la Madre de 1969.

¿No cree que se la merece?

Igual que otros días, aquella noche Bernardo-Emilio terminó su jornada en el hotel a las cuatro de la madrugada, ya 5 de abril.

Al llegar a su casa tuvo una nueva y violenta discusión con Nedavia-Georgina, y entonces la esposa le contestó en tono despectivo y le comunicó su decisión de separarse de él y vivir independiente. Esto acaloró más al celoso marido, que escribió una carta a su hijo, en la que le anunciaba la determinación de dar muerte a su esposa, durante lo cual continuó la disputa con Nedavia, y al final, convencido de que la decisión de Nedavia de abandonarle era una prueba más de su infidelidad, acometió con una navaja a su esposa, que resultó herida en diversas regiones, entre otras en el cuello y el tórax. La primera puñalada seccionó la carótida y la yugular y la segunda atravesó el pulmón izquierdo, por lo que Nedavia-Georgina falleció poco después de ocurrido el suceso.

Juzgado Bernardo-Emilio por la Audiencia Provincial madrileña, los magistrados juzgadores dijeron en su sentencia que había cometido un delito de parricidio con atenuante de arrebató u obcecación, y le impusieron 20 años y un día de reclusión, además de tener que indemnizar a los herederos de la víctima con 300.000 pesetas.

Recurrió Bernardo Emilio contra los pronunciamientos de la Audiencia madrileña y celebrada esta mañana la vista del recurso, su abogado ha mantenido que la sentencia recurrida debió reconocer la misma citada atenuante de arrebató como muy cualificada, con lo que la pena impuesta hubiera sido muy inferior. — José MARTÍN MORALES.

Estudiantes barceloneses acusados de publicaciones clandestinas

Ha comparecido ante el Tribunal de Orden Público don Francisco Arnau Arias, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, de veinte años de edad.

En su escrito de conclusiones relata el fiscal que el señor Arnau es director de la revista «Besós», editada por la Asociación de Ex alumnos del colegio del Sagrado Corazón de San Adrián de Besós.

Que la revista publicó en su número 15, correspondiente a agosto de 1968, un editorial sobre la situación en las Vascongadas y una carta abierta dirigida a Su Excelencia el Jefe del Estado, sobre lo cual la delegación provincial de Información y Turismo consideró que podía infringir la Ley de Prensa e Imprenta, por lo que la edición fue secuestrada, dando cuenta la administración a la autoridad judicial, por la presunta responsabilidad penal que pudiera haber.

Y que el señor Arnau había cometido un delito de impresos clandestinos, por lo que debía ser condenado a dos meses de arresto.

Defiende al ocupante del banquillo don Manuel Jiménez de Parga, catedrático de la Facultad de Derecho barcelonesa, quien mantiene que su patrocinado no cometió el delito imputado por el fiscal y solicita la absolución del estudiante.

Por manifestación no pacífica

En su segundo juicio es procesado don José Luis Martín Galindo, a quien acusa el fiscal de un delito de manifestación no pacífica.

Dice el representante de la ley en su escrito de conclusiones que, para el 1 de mayo de 1968, los movimientos obreros de Acción Católica, Hermandad Obrera de Acción Católica, Juventud Obrera Católica y Vanguardia Obrera— tenían programado un acto en Murcia llamado de afirmación obrera, que habría de celebrarse en el patio del seminario. Pero que no se celebró por haber anunciado su asistencia un representante gubernativo.

Dice igualmente el fiscal que los presuntos asistentes recibieron consignas de manifestarse, haciendo así pública su protesta y que doscientas o trescientas personas recorrieron unos cien metros siendo disueltas por la fuerza pública y detenido el señor Martín por ser una de las personas más caracterizadas de las que se habían manifestado.

Doña Francisca Sauquillo, defensora, mantiene que la manifestación no llegó a celebrarse, por lo que difícilmente pudo cometer su patrocinado el delito que le imputa el fiscal. Y pide su absolución. — José MARTÍN MORALES.

EL "CLUB MEDITERRANEO" PROYECTA UNA CIUDAD DE VACACIONES EN LA MANGA DEL MAR MENOR

Esta asociación turística europea cuenta con 750.000 socios

San Javier, 24. — Ha pasado dos días en un hotel de la Manga del Mar Menor el administrador general del «Club Mediterráneo» una de las asociaciones turísticas más importantes de Europa, con 750.000 asociados y cuya cifra de inversiones anuales en turismo, monta ya los 35 millones de dólares.

El «Club Mediterráneo», que cuenta con ciudades de vacaciones en toda Europa, se propone construir una de las más importantes de ellas en el extremo norte de la Manga de San Javier, que ocupará una superficie aproximada de 200.000 metros cuadrados capaz de albergar a 6.000 turistas de modo permanente, y que contará además de los alojamientos, con una serie de instalaciones complementarias como restaurante, cafeterías, zonas comerciales, etc., y un complejo polideportivo, orientado principalmente hacia los deportes náuticos, para los que el Mar Menor, por sus dimensiones, clima, densidad y placidez de las aguas, constituye un incomparable marco. — Cifra.

Exportación citrícola hasta el 20 de abril

Madrid, 24. (De nuestra Redacción.) Se mantiene el reducido ritmo de las exportaciones españolas de agrinos en la semana comprendida entre los días 14 y 20 del mes actual, en la que se ha alcanzado la cifra de 18.685 toneladas, de las que corresponde a los envíos efectuados a Francia, 8.583 y a Alemania Occidental 3.115. Por tanto, las ventas de cítricos realizadas desde la iniciación de la presente campaña hasta el 20 de abril, representan 1.019.015 toneladas que, comparadas con las 981.526 salidas en la anterior hasta igual fecha, dan un superávit de 37.479 toneladas; pero si contemplamos las estadísticas correspondientes a la temporada 1966-67, se observa un déficit, ya que en dicho lapso las exportaciones registradas hasta la citada fecha alcanzaron 1.185.798 toneladas.

La exportación total que se alcance al cierre de la actual se supone no llegará a las 1.100.000 toneladas, debido a las escasas disponibilidades de fruta en las zonas productoras, lo que motiva, por otra parte, el alza en los precios exigidos por el agricultor, que no se ven correspondidos por las cotizaciones que se dan en los mercados exteriores.

BRIEVE

Málaga: Descubrimiento de un matadero clandestino

Málaga, 24. — Por fuerzas de la 251 Comandancia de la Guardia Civil, de esta capital, han sido descubiertos dos mataderos clandestinos que funcionaban en las fincas denominadas «San Carlos» y «San Antonio», situadas ambas en las cercanías de Málaga.

En estos mataderos se sacrificaba ganado caballar, asnar y mular, que era adquirido en la provincia y provincias limítrofes. A los detenidos, cuyos nombres no han sido facilitados por la Guardia Civil, les han sido intervenidos los instrumentos y herramientas que utilizaban en los mataderos, así como las carnes que en aquellos momentos tenían disponibles. Las carnes que se sacrificaban las vendían a distintas carnicerías de la provincia. Se cree que han sacrificado por encima de 300 cabezas de ganado. — Cifra.

Batidas contra los zorros en Valladolid

Medina del Campo, 24. — Nueve zorros han sido muertos en el curso de unas batidas desarrolladas en los últimos días, con autorización del gobernador civil y organizadas por la Guardia Civil.

La mayor abundancia de estas alimañas se observa en las proximidades de la confluencia de los ríos Adaja y Eresma, y en los términos de Fuente del Sol y Lomoviejo, así como en los montes de Bobadilla del Campo, donde originaban daños en rebanos de ovejas y en pinares, al destruir las crías de liebres y conejos, y en los campos, las perdices, etcétera.

De continuar registrándose la presencia de zorros, se prevé la organización de otras batidas para su exterminio. Cifra.

Murcia: La primera cosecha de capullos de seda producidos unos 42 millones de pesetas

Murcia, 24. — En unos 42 millones de pesetas se calcula el importe de la cosecha de capullos de seda, que finalizará en mayo. La producción se espera que alcance 350.000 kilos, por los que se abona el agricultor a razón de 120 pesetas kilo.

Para su obtención fueron distribuidas por la Estación Superior Sericícola de La Alberca, 5.000 onzas de simiente de gusano de seda polihíbrido, de la raza japonesa, importada de Italia, a 600 pesetas onza, representando, por tanto, una inversión de tres millones de pesetas.

Esta importación fue realizada por las empresas de hilaturas de seda. Cada onza de simiente da una cosecha de unos 100 kilos aproximadamente. Ahora se utiliza este gusano de la raza polihíbrida oriental porque acorta la crianza en la mitad de tiempo, realizándose en sólo unos veinte días y, también, porque la fibra es más gruesa, su longitud es de hasta 1.500 metros, mientras que la raza indígena usada antes, sólo daba de 900 a 1.200.

Es esta la primera cosecha del año y la segunda se da en septiembre. En la última se cosecharán 30.000 kilos de capullos de seda. — Cifra.

Composición de las unidades especiales de la I. P. S. para el presente año

Madrid, 24. — La composición de las unidades especiales de instrucción y las normas para el desarrollo de los cursos durante el presente año, correspondientes a la Instrucción Preparatoria Superior, que tendrán lugar del primero de junio al 31 de agosto, se señalan en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» de hoy.

- Las unidades especiales están ubicadas:
- Primera zona: Campamento de «El Robledo» (La Granja-Segovia).
 - Segunda zona: Campamento de «Montejaque» (Ronda-Málaga).
 - Tercera zona: Campamento de «Los Castillejos» (Reus-Tarragona).
 - Cuarta zona: Campamento de «Monte la Reina» (Toro-Zamora).
 - Quinta zona: Campamento de «Los Rodeos» (La Laguna-Tenerife).
 - Unidad especial de Artillería de Costa: Campamento de «La Forestal» (Rota-Cádiz).
 - Unidad especial de Sanidad: Academia de Sanidad Militar (Carabanchel-Madrid). — Cifra.

Evolución de la enseñanza en el Bachillerato

Centros en 1954: 1.093; centros en 1967: 2.246

Madrid, 24. — De la evolución de la enseñanza del bachillerato en España dan idea los siguientes datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística:

En el curso de 1959-1960 había en España 1.186 centros entre institutos y colegios autorizados o reconocidos y alumnos 448.300. En el curso 1966-67 eran 2.246 los centros con un total de 929.600 alumnos.

Así, en el espacio de ocho años, los centros docentes de bachiller aumentaron en un 89 por ciento y los efectivos escolares se incrementaron en un 107 por ciento.

En consonancia con el aumento de centros oficiales se incrementó la matrícula de alumnos oficiales, que pasó de 76.000 a 214.000, lo que supone un aumento del 255 por ciento. La distribución de los efectivos escolares, según la clase de enseñanza cursada, indica que el 17 por ciento de los alumnos recibieron enseñanza oficial, el 51 por ciento enseñanza colegiada y el 32 por ciento restante enseñanza libre en el curso 1966-67.

En cuanto a la enseñanza del Magisterio se observa en el curso 1966-67 un incremento del 66 por ciento, en los alumnos matriculados, respecto al curso con el que venimos estableciendo comparaciones, 1959-60, con un mayor aumento de alumnos en los centros no

estatales que han visto duplicar sus efectivos en el transcurso del período considerado.

El incremento del número de centros dedicados a la enseñanza del bachillerato se refleja en los datos, facilitados asimismo por el Instituto Nacional de Estadística: 1953-54, 1.093 en total; 1966-67, 2.246. El número de profesores era en 1940-41, 2.762 y en 1966-67, 31.011.

El número de alumnos matriculados que era de 157.707 en 1940-41, se elevaba en 1966-67 a 929.589.

Los frutos obtenidos hasta ahora del bachillerato radiofónico se ofrecen, por cursos, en una estadística según la cual, en el primer curso se matricularon 4.175 alumnos de los que fueron aprobados 2.658; en el segundo curso, de una matrícula de 1.554, aprobaron 667; en el tercero, 1.057 matriculados y 367 aprobados; y en el cuarto, de una matrícula de 726 alumnos, aprobaron 372.

En cuanto a las enseñanzas de magisterio, de 53 centros todos ellos estatales que había en 1940-41 se pasó, en 1966 a 167 centros en total, de ellos 57 del Estado y 110 no estatales. El total de alumnos matriculados en 1940-41 era de 11.877 y en 1966-67, 68.972.

Había en 1945-46, 1.003 profesores y en 1966-67, 2.683. En 1945-46 terminaron sus estudios 6.046 alumnos del magisterio y en 1966-67, 12.325. — Cifra.

Dentro de tres días el arzobispo primado de Toledo será nombrado oficialmente cardenal

El día 28, a las diez de la mañana, se celebrará en Roma el Consistorio secreto

Toledo, 24. (Crónica de nuestro corresponsal, Luis MORENO NIETO.) — Aun cuando desde que se hizo pública en la prensa la resolución de Pablo VI, todos, en Toledo y fuera de Toledo, llaman ya cardenal al arzobispo primado, en realidad no lo será hasta el día 28 de este mes, a las diez de la mañana, fecha y hora en que va a celebrarse el Consistorio secreto en el que Pablo VI le nombrará oficialmente cardenal ante la presencia de los restantes miembros del Colegio Cardenalicio residentes en Roma. Estamos, pues, en vísperas del magno acontecimiento en virtud del cual Toledo continuará honrándose con la distinción de Príncipe de la Iglesia que el Papa otorga al arzobispo de la Sede Primada de España, tan repetidamente elogiada por el Santo Padre en la bula de designación del nuevo prelado toledano. El anuncio de semanas atrás era sencillamente una manifestación del pensamiento y del deseo del Papa; el acto oficial del día 28 equivaldrá a la ejecución de este propósito.

Así será el consistorio secreto

Ese día en la Sala del Consistorio del palacio apostólico vaticano, a la hora prefijada, Su Santidad Pablo VI, revestido de sotana, muceta y estola de color rojo se presentará en el aula consistorial donde ya espararán los cardenales antiguos, el asesor de la Sagrada Congregación Consistorial, el prefecto y el vicepresidente de ceremonias, únicos que asistirán al acto. Si alguna otra persona se encontrara allí en ese instante abandonará la sala cuando el prefecto ordene «Extra omnes»: «Fuera todos».

El primado de España y los demás nuevos purpurados que se encuentren en

Roma esperarán en sus respectivas residencias. El Papa anunciará los nombres de los nuevos cardenales que ha escrito personalmente y preguntará a los reunidos: «Quid vobis videtur» (¿qué os parece?). Se ponen en pie los cardenales veteranos y, destocados, inclinan la cabeza asintiendo. Entonces dirá Pablo VI: «Por la autoridad del Dios Todopoderoso, de los santos apóstoles Pedro y Pablo y por la Nuestra creamos cardenales...» Hará tres veces la señal de la cruz al terminar de nombrar a los treinta y tres nuevos cardenales y pronunciará un discurso.

Las visitas «de calor»

Después del Consistorio el cardenal Enrique Tarancón recibirá en su residencia la visita de un representante de la Secretaría de Estado y de un maestro de ceremonias portadores del billete en que consta el nombramiento y el decreto consistorial. Si no se ha interrumpido la tradición el maestro de ceremonias le llevará también un ramo de espinas como símbolo del sacrificio que impone la alta dignidad conferida; también portará durante el recorrido una pequeña maza de plata que recuerda otra de hierro que antiguamente habían de llevar consigo los enviados papales para defenderse contra probables emboscadas. A estos actos suelen asistir embajadores, diplomáticos y representantes religiosos para expresar su felicitación al nuevo cardenal. Es lo que se llama «visita de calor».

La imposición de la birreta

El día 30 de abril, miércoles, el Santo Padre impondrá la birreta cardenalicia a los nuevos purpurados en la Capilla Sixtina, a las seis y media de la tarde. Previamente, un maestro de ceremonias les cubrirá los hombros con la muceta. Luego, cada uno expresa al Santo Padre su gratitud por la dignidad otorgada. Al día siguiente, 1 de mayo, todos concelebrarán, con el Sumo Pontífice, una misa en la basílica de San Pedro; después, les hará entrega de los anillos.

Origen de la palabra «cardenal»

Algún lector se preguntará por el origen de la palabra «cardenal». No está claro. Unos dicen que viene de «cardines» —quicios—, porque los cardenales son como los quicios de la puerta de la iglesia, que es la Sede Apostólica. Otros explican que viene de los diáconos romanos, que comenzaron a llamarse «cardinales» porque se colocaban en los cuatro quicios, o esquinas del altar, durante las ceremonias pontificias. Los cardenales son electores exclusivos del Papa desde el año 1179, y ese es su mayor honor y su máxima responsabilidad.

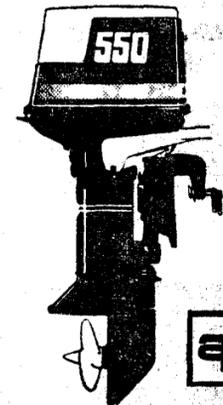
291 MINEROS NO ACUDIERON AYER AL TRABAJO EN ASTURIAS

Oviedo, 24. (De nuestro servicio especial.) — Un total de 201 mineros no han acudido hoy al trabajo en los pozos «San José», de Turón, y «Llamas», de la zona de Mieres, pertenecientes ambos al Consorcio Minero de Hunosa.

En el pozo «San José», de un total de 297 productores, faltaron al trabajo 176, y en el pozo «Llamas», de un total de 248 mineros, faltaron 78.

Se desconoce la causa por la que estos mineros han faltado hoy a su trabajo.

Salga con buen repris salga con un *PENTA*



- gran poder de arrastre
- más seguridad
- mayor ahorro

Importadores exclusivos VOLVO CONCESIONARIOS, S.A.

Urgel, 259 Avda. Generalísimo, 20
 Tel 230 77 68 Tel 261 34 72
 BARCELONA-11 MADRID-16

SU FACHADA

Píntela, restáurela y embellezcala en:

TRIGONO

Pintura en general — Restauración de fachadas — Recubrimientos especiales — Hidrofugaciones

Sin compromiso al:

TELEF. 237-44-28